

Administración Local

Ayuntamientos

VILLAMAÑÁN

TRÁMITE EXPOSICIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02/2018

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 26 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo de aprobar el expediente de [modificación presupuestaria 02/2018](#), el cual se somete, de conformidad con sus propios términos, a un trámite de exposición pública para que, durante el plazo de quince días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, así como en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Villamañán (en cumplimiento de lo establecido en la Ley 19/2013), las personas o entidades titulares de un derecho o interés legítimo susceptibles que pudiera verse afectado por el mismo puedan examinarlo y realizar las alegaciones que tengan por conveniente.

Si verificado el referido trámite, no se registrase ningún tipo de alegación, el acuerdo devendrá firme en vía administrativa, procediéndose entonces a la publicación del contenido íntegro del acuerdo.

El expediente administrativo se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales, sita en la Casa Consistorial de Villamañán, plaza Mayor, s/n, en horario de atención al público de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

En Villamañán, a 26 de febrero de 2018.–El Alcalde, Higinio García Domínguez.